



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2013

ESTRATEGICO

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Pilar temático 2: Estado progresista

OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: Promover una economía que genere condiciones de competitividad

ESTRATEGIA: Generar una simplificación administrativa y adecuación normativa.

LINEA DE ACCIÓN: Unificar los criterios normativos y de acción tendientes a una administración de justicia laboral eficaz.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 0902010000 - Administrativo y laboral

PROYECTO PRESUPUESTARIO: -

UNIDAD RESPONSABLE: 400F0 Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje

UNIDAD EJECUTORA: 400F0 Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: Porcentaje de atención a las demandas recibidas por el T.E.C.A.

FORMULA DE CALCULO: (No. de demandas atendidas/ No. de demandas recibidas)*100

INTERPRETACION: Número de demandas atendidas en relación al número de demandas recibidas

DIMENSION QUE ATIENDE: Eficiencia

FRECUENCIA DE MEDICION: Trimestral

DESCRIPCION DEL FACTOR DE COMPARACION: Número de demandas atendidas en relación al número de demandas recibidas

AMBITO GEOGRAFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACION	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
No. de demandas atendidas	Demanda	Suma	4800	1400	29	2598	54	1400	29	2598	54
No. de demandas recibidas	Demanda	Suma	4800	1400	29	2598	54	1400	29	2598	54

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCION DE LA META ANUAL

Porcentaje de Demandas atendidas con relacion a las demandas recibidas

META ANUAL	PRIMER TRIMESTRE				AVANCE ACUMULADO			
	PROG.	ALC.	EF%	SEMAFORO	PROG.	ALC.	EF%	SEMAFORO
0.00	100.00	100.00	100.00	VERDE	-	-	-	-

DESCRIPCION DE RESULTADOS Y JUSTIFICACION EN CASO DE VARIACION SUPERIOR A +10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

Sin observaciones...

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Ing. Angélica García Herrera
Jefe de la Unidad de Informática

Vo. Bo

Lic. Mario Santana Carbajal
Presidente del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje